Informe Definitivo de Certificación de Funcionalidad
Licencia Singular de Máquinas de Azar (Integración Amusnet)

Veramatic Online S.A.

Febrero 2026

Building a better working world

CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN 3
2. RESTRICCIONES DE USO DEL INFORME 4
3. IDENTIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN 5
4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE CERTIFICACIÓN 6
4.1. Oferta de Juego 6
4.2. Datos del Software 6
4.3. Centros de Proceso de Datos 7
4.4. Componentes Software 7
5. RESUMEN EJECUTIVO DE LA CERTIFICACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD 9
5.1. Calificación global de la funcionalidad 9
5.2. Cuadro resumen del cumplimiento de los requisitos técnicos 9
5.3. Cuadro resumen de los análisis específicos 10
5.3.1. Análisis del Generador de Números Aleatorios 10
5.3.2. Análisis del Porcentaje de Retorno al Jugador 11
5.3.3. Análisis de la lógica del juego y los sucesos aleatorios 11
5.4. Cuadro resumen de las pruebas de integración 11
6. DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS 12
6.1. Porcentaje de retorno y tablas de premios 12
6.2. Generador de Números Aleatorios 12
6.3. Lógica del juego 12
6.4. Registro y trazabilidad 13
6.5. Terminales y sesión de usuario 13
6.6. Canales de comunicación 14
6.7. Aplicaciones de juego gratuito 14
6.8. Interfaz gráfica 15
6.9. Comportamiento ante errores técnicos 15
6.10. Juego automático 15
6.11. Repetición de la jugada 15
6.12. Juegos en vivo 16
6.13. Funcionalidades varias 16
6.14. Botes progresivos 16
6.15. Sistema de Control Interno 16
6.16. Configuración y desarrollo de la sesión de juego destinada a máquinas de azar. 17
6.17. Obligaciones de información a los participantes en relación a la sesión de juego destinada a máquinas de azar. 18
6.18. Desarrollo del juego 18
6.19. Obligaciones de información a los participantes 19
6.20. Promoción de los juegos 20
7. DETALLE DE LOS ANÁLISIS ESPECÍFICOS 21
7.1. Análisis del Generador de Números Aleatorios 21
7.2. Análisis del retorno al jugador en los juegos 21

7.3. ANÁLISIS DE LA LÓGICA DEL JUEGO Y SUCESOS ALEATORIOS 21

8. DETALLE DE LAS PRUEBAS DE INTEGRACIÓN 23

9. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR, EQUIPO Y FECHAS DE REALIZACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN 32

10. DESCRIPCIÓN DE LOS ENTORNOS UTILIZADOS EN LAS PRUEBAS DIFERENTES AL EFECTIVAMENTE EMPLEADO POR EL OPERADOR PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEL JUEGO 33

11. DESCRIPCIÓN DEL SOPORTE DIGITAL QUE ACOMPAÑA AL INFORME DE CERTIFICACIÓN 34

1. INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 1614/2011, de 14 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 13/2011, de 27 de mayo de regulación del juego, en lo relativo a los requisitos técnicos de las actividades del juego establece en sus artículos 16 y 17, que los Operador deberán presentar un informe definitivo de certificación de su sistema técnico de juego.

La metodología de evaluación y modelo de informe de certificación definitivo sigue las indicaciones proporcionadas por la Dirección General de Ordenación del Juego en la resolución del 4 de abril de 2024 por la que se aprueban las disposiciones que establecen el modelo y contenido de los informes de certificación definitiva de los sistemas técnicos de los Operadores de juego.

2. RESTRICCIONES DE USO DEL INFORME

Este informe definitivo de certificación ha sido preparado para su utilización por parte de Veramatic Online S.A. en adelante el Operador, en el ámbito del proceso de homologación de sistemas técnicos de juego establecido por la Ley 13/2011, de Regulación del Juego, y no debe ser utilizado por ninguna otra sociedad ni con otra finalidad diferente a la indicada, sin nuestro consentimiento previo por escrito. Asimismo, cualquier referencia a este informe que se incluya en cualquier documento del Operador, debe ser previamente acordada con EY Transforma Servicios de Consultoría SL.

EY Transforma Servicios de Consultoría SL, no acepta ninguna responsabilidad como resultado de la utilización de este informe en un sentido diferente al indicado con anterioridad.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

A continuación, se incluye información identificativa de la certificación definitiva realizada sobre el sistema técnico utilizado por el Operador, para el desarrollo de su actividad en el marco de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego.

Identificación de la certificación	
Tipo de informe	Informe Definitivo de Certificación de la Funcionalidad
Código de identificación	EYCDLSAZAVER20260203_Amusnet
Nombre Operador	Veramatic Online S.A.
Entidad Certificadora	EY Transforma Servicios de Consultoría, S.L.
Dirección	Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65 28003 Madrid, España
CIF	B88428404
Equipo de Trabajo	Jose Luis González González-Cela Javier Bermúdez González Adrián Jiménez Lozano Alejandro Parrella López David Escribano Arias Alberto Ortiz González
Firmante del Informe	Jordi Juan Guillem  Socio EY Transforma Servicios de Consultoría, S.L.
Fechas de realización de los trabajos de certificación	12/01/2026 – 03/02/2026
Fecha de emisión del informe de certificación	03/02/2026

4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE CERTIFICACIÓN

El presente Informe Definitivo de Certificación de Funcionalidad se ha elaborado en el contexto de la solicitud de la Licencia Singular de Máquinas de Azar, por parte de Veramatic Online S.A.

Nuestro trabajo ha consistido en la certificación de la integración de un juego correspondiente a la Licencia Singular de Máquinas de Azar proporcionado por Amusnet, con la plataforma de juego utilizada por Veramatic Online S.A. El juego utilizado para certificar la integración es Secrets of Sherwood.

Para la realización del Informe se ha tenido en cuenta los siguientes informes de certificación:

- Informe definitivo de certificación de la funcionalidad de los juegos desarrollados por Amusnet correspondientes a la licencia singular de Máquinas de Azar con código MO-332-EGI-21-02-385 emitido por GLI Europe B.V. Dicho informe se ha utilizado para validar los requisitos correspondientes a la funcionalidad y lógica del juego, Secrets of Sherwood.

Se adjunta una copia de los informes en el directorio "Requisitos Técnicos / Informes de Referencia" que acompaña al presente informe.

4.1. Oferta de Juego

La oferta de juego del Operador es la siguiente:

Datos del software	
Sitios web certificados	https://pre.jokerbet.es/
Nombre comercial	JokerBet
Rol de Operador	B2B
Variantes del juego	Máquinas de azar
Tecnologías de acceso	HTML5 Internet – Navegador Web

4.2. Datos del Software

A continuación, se expone el objeto y el alcance de la certificación del sistema técnico de juego efectivamente empleado por el Operador.

- Amusnet

Nombre del producto	Versión	Fabricante	Canal de Acceso
Secrets of Sherwood	1.0.0.r	Amusnet	Internet – Navegador Web (HTML5)

4.3. Centros de Proceso de Datos

La relación de Centros de Proceso de Datos donde se encuentran instalados los componentes software objeto de certificación es la siguiente:

- Veramatic:

Calle, número	Ciudad	País	Tipo	Razón social del proveedor del alojamiento
C/ Santiago Navarro 8. 30100	Murcia	España	Hosting	KIO Networks España.
Camino Molino de las fuentes S/N. 46026	Valencia	Valencia	Hosting	Balalink S.A.U. – Islalink Valencia

- Amusnet:

Calle, número	Ciudad	País	Ubicación	Tipo	Razón social del proveedor del alojamiento
(SO1) 10 5030 Str, Druzhba	Sofia	Bulgaria	SO1	Hosting	Equinix (EMEA) B.V.
(SO2), 33 Poruchik. Nedelcho Bonchev	Sofia	Bulgaria	SO2	Hosting	Equinix (EMEA) B.V.

4.4. Componentes Software

La relación de componentes software correspondiente al sistema técnico de juego de Secrets of Sherwood es la siguiente:

Nombre del componente	Versión	Fabricante	Huella Digital (SHA-1)	Crítico (Si / No)
games-sos-slot-logic-client.jar	1.0.0.r	EGT Interactive Ltd.	65118a86daeef923bb5da5851f9c0549d7cee24f	Sí
Paytable	1.0.0.r	EGT Interactive Ltd.	3e551c30b864ba213d40e068bb0bcc691301050a	Sí
RTP 96.89	1.0.0.r	EGT Interactive Ltd.	08756c8c66c7dc2091a0313a30523d8044a140f2	Sí

La relación de componentes software correspondiente al Generador de Números Aleatorios (GNA) utilizado por Amusnet se muestra a continuación:

Nombre del componente	Versión	Fabricante	Huella Digital (SHA-1)	Crítico (Si / No)
amusnet-rng-3.2.0.jar	3.2.0	Amusnet Interactive Ltd.	58CECF9DBA7D9D44FE36DEC3DACF9E263F696D71	Sí
amusnet-rng-dynamicmonitoring-3.2.0.jar	3.2.0	Amusnet Interactive Ltd.	2AFE53FA24213B9DAAAD2A15CD5BFBA07434F59F	Sí

La relación de componentes software correspondiente a la Plataforma de Juego y al Sistema de Control Interno se puede consultar en:

Ver Requisitos Técnicos / Informes de Referencia / Amusnet Interactive - RN-120-EGI-25-01-385 - Amusnet RNG 3.2.0 - ES (GLI - Apr 2025).

Ver Requisitos Técnicos / Informes de Referencia / EGT Interactive - MO-332-EGI-21-02-385 - 8 games - Spanish (GLI - Oct 21).

5. RESUMEN EJECUTIVO DE LA CERTIFICACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD

5.1. Calificación global de la funcionalidad

La tabla de calificación global muestra el cumplimiento general de los requisitos técnicos del sistema de juego efectivamente utilizado por el Operador.

Calificación global	Calificación global
Requisitos de funcionalidad	Conforme

5.2. Cuadro resumen del cumplimiento de los requisitos técnicos

A continuación, se presenta una tabla resumen con el número de requisitos evaluados, agrupados por áreas.

Área	Número de requisitos	Número de requisitos conformes	Número de requisitos no conformes	Número de requisitos no aplica
Porcentaje de retorno y tablas de premios	3	3	0	0
Generador de Números Aleatorios	6	5	0	1
Lógica del juego	3	3	0	0
Registro y trazabilidad	4	3	0	1
Terminales y sesión de usuario	13	8	0	5
Canales de comunicación	5	1	0	4
Aplicaciones de juego gratuito	1	0	0	1
Interfaz gráfica	7	4	0	3
Comportamiento ante errores técnicos	2	2	0	0
Juego automático	1	1	0	0
Repetición de la jugada	1	1	0	0
Juegos «en vivo»	1	0	0	1
Funcionalidades varias	5	0	0	5
Botes progresivos	1	0	0	1
Sistema de Control Interno	10	10	0	0
Configuración y desarrollo de la sesión de juego destinada a Máquinas de Azar	7	7	0	0
Obligaciones de información a los participantes en relación a la sesión de juego destinada a Máquinas de Azar	4	4	0	0
Desarrollo del juego	12	11	0	1

Obligación de información a los participantes	10	9	0	1
Promoción de los juegos	1	1	0	0

5.3. Cuadro resumen de los análisis específicos

5.3.1. Análisis del Generador de Números Aleatorios

A continuación, se expone el resultado correspondiente al análisis específico realizado sobre el Generador de Números Aleatorios (GNA) utilizado por Amusnet.

Análisis del Generador de Números Aleatorios	
Calificación	Conforme
Fabricante	Amusnet Interactive Ltd. Garitage Park, Office Building 4, 2nd Floor, 2 Donka Ushlinova Str., Vitosha District, Sofia 1766, Bulgaria
Producto y versión	Amusnet RNG 3.2.0 Versión 3.2.0
Huella digital	amusnet-rng-3.2.0.jar - 58CECF9DBA7D9D44FE36DEC3DACF9E263F696D71 amusnet-rng-dynamicmonitoring-3.2.0.jar - 2AFE53FA24213B9DAAAD2A15CD5BFBA07434F59F
Tipo de GNA	GNA basado en software. GNA de software criptográficamente seguro
Aleatorio/Pseudoaleatorio	Pseudoaleatorio
GNA compartido	Software de GNA. La instancia de GNA se comparte con otros juegos.
Algoritmo	GNA puramente algorítmico, el GNA utiliza la entropía del sistema y luego utiliza el algoritmo NativePRNGNonBlocking implementado en la clase de Java SecureRandom.
Resemillado	/dev/urandom, que contribuye a la salida del algoritmo NativePRNG, que se resemilla regularmente por el sistema operativo
Longitud	Infinita
Relación de test estadísticos	Adjacency Blocks Adjacency High-Low Adjacency Max-Min Count of Counts Coupon Collector's Diehard Duplicates Interplay Correlation Overlaps Permutation Runs Serial Correlation Total Distribution Total Distribution by Position

Ver Requisitos Técnicos / Informes de Referencia / Amusnet Interactive - RN-120-EGI-25-01-385 - Amusnet RNG 3.2.0 - ES (GLI - Apr 2025).

5.3.2. Análisis del Porcentaje de Retorno al Jugador

A continuación, se expone el resultado correspondiente al análisis específico realizado sobre el Porcentaje de Retorno al Jugador.

Análisis del porcentaje de retorno del jugador	
Porcentaje de Retorno al Jugador publicado para el juego	Conforme

5.3.3. Análisis de la lógica del juego y los sucesos aleatorios

A continuación, se expone el resultado correspondiente al análisis específico realizado sobre la lógica del juego y sobre los sucesos aleatorios.

Análisis de la lógica del juego y los sucesos aleatorios	
Cumplimiento de las reglas particulares del juego	Conforme
Sistema de gestión de riesgos para Apuestas de Contrapartida	No aplica
Auditoría de cambios en la configuración mediante parámetros del sistema de gestión de riesgos de las Apuestas de Contrapartida	No aplica
Auditoría de cambios realizados por el personal del Operador sobre las apuestas	No aplica
Relación de sucesos aleatorios	Conforme
Auditoría de cambios en la configuración mediante parámetros de la lógica del juego	No aplica

5.4. Cuadro resumen de las pruebas de integración

A continuación, se incluye la calificación de las pruebas de integración realizadas clasificadas por áreas.

B.1 Oferta de juego	
B.1.1 Oferta de juego y variantes de juego	Conforme
B.1.2 Desarrollo del juego y correcta contabilización	Conforme
B.1.3 Traza de la participación para canales diferentes a internet	No aplica

B.2 Límites económicos a la participación	
B.2.1 Límites económicos a la participación	Conforme

B.3 Comportamiento ante errores técnicos	
B.3.1 Pérdida de comunicación con el cliente	Conforme
B.3.2 Error en el cliente	Conforme

B.4 Sistema de Control Interno	
B.4.1 Integridad de los registros OPT/ORT	Conforme
B.4.2 Integridad de los registros JUD/JUT	Conforme

6. DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

6.1. Porcentaje de retorno y tablas de premios

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexo I. 3.1 Reglamentación básica del juego.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RES_TEC Anexo I. 3.3 Porcentaje de retorno al participante.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RES_TEC Anexo I. 3.4 Tablas de premios	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.

6.2. Generador de Números Aleatorios

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexo I. 3.5.1 Funcionamiento del GNA	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RES_TEC Anexo I. 3.5.1 GNA criptográficamente fuerte	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RES_TEC Anexo I. 3.5.2 Métodos de escalado	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RES_TEC Anexo I. 3.5.3 GNA hardware	No aplica	El GNA utilizado es de tipo software.
RES_TEC Anexo I. 3.5.4 Fallos en el GNA	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RES_TEC Anexo I. 3.5.5 Resemillado del GNA	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.

6.3. Lógica del juego

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexo I. 3.6.1 Lógica independiente del terminal de usuario	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RES_TEC Anexo I. 3.6.2 Aplicación del GNA en los juegos	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.

RES_TEC Anexo I. 3.6.3 Controles de la lógica del juego	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.

6.4. Registro y trazabilidad

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RD_TEC Artículo 4.1 a) y c) Requisitos de la Unidad Central de Juegos	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RES_TEC Anexo I. 6.1 Registro y trazabilidad	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RES_TEC Anexo I. 6.3 Fuente de tiempo	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RES_TEC Anexo I. 7.5 Registro y trazabilidad en entorno de liquidez internacional.	No aplica	No aplica al no ofrecerse el juego en un entorno de liquidez internacional.

6.5. Terminales y sesión de usuario

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexo I. 3.7.1.1 Identificación de terminales	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RES_TEC Anexo I. 3.7.1.2 Funcionalidad del terminal. Trazabilidad de las operaciones.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RES_TEC Anexo I. 3.7.2.1 Instalación de componentes en el terminal de usuario.	No aplica	No es necesaria la instalación de componentes en el equipo del participante.
RES_TEC Anexo I. 3.7.2.2 Desventaja por la calidad de conexión.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RES_TEC Anexo I. 3.7.2.3 Información sobre la calidad de la conexión.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RES_TEC Anexo I. 3.7.2.4 Funcionalidad reducida para ciertos terminales.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RES_TEC Anexo I. 3.7.2.5 Recursos mínimos del terminal.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RES_TEC Anexo I. 3.7.3.1 Tratamiento de los datos del participante.	No aplica	El operador no dispone de terminales físicos de carácter accesorio.

RES_TEC Anexo I. 3.7.3.2 Diseño físico.	No aplica	El operador no dispone de terminales físicos de carácter accesorio.
RES_TEC Anexo I. 3.7.3.3 Integridad del terminal.	No aplica	El operador no dispone de terminales físicos de carácter accesorio.
RES_TEC Anexo I. 3.7.3.4 Terminales móviles	No aplica	El Operador no cuenta con terminales físicos de carácter accesorio móviles.
RES_TEC Anexo I. 3.8.1 Desconexión por inactividad.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RES_TEC Anexo I. 3.8.2 Registro de las sesiones de juego.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.

6.6. Canales de comunicación

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RD_TEC Artículo 15.1 y 2 Actividades de juego realizadas a través de Internet.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RES_TEC Anexo I 3.2 Redirección al dominio «.es»	No aplica	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RD_TEC Artículo 16 Actividades de juego realizadas a través de mensajería de texto de servicios telefónicos fijos o móviles.	No aplica	El operador no ofrece la opción de participación en los juegos a través de servicios telefónicos o mensajería de texto.
RD_TEC Artículo 17 Actividades de juego a través de servicios de comunicaciones por voz.	No aplica	El operador no ofrece la opción de participación en los juegos a través de comunicaciones por voz.
RD_TEC Artículo 18 Actividades de juego a través de comunicación audiovisual.	No aplica	El operador no ofrece la opción de participación en los juegos a través de canales de comunicación audiovisual.

6.7. Aplicaciones de juego gratuito

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RD_LIC Disposición adicional sexta Aplicaciones de juego gratuito.	No aplica	No se ofrecen juegos en la modalidad gratuita en el momento de la certificación.

6.8. Interfaz gráfica

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
LEY_RJU Art. 6.1.a Temática de la interfaz de usuario.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RES_TEC Anexo I.3.9.1 Datos del juego.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RES_TEC Anexo I.3.9.2 Datos del participante.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RES_TEC Anexo I.3.9.3 Premios.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RES_TEC Anexo I.3.9.4 Juegos de cartas.	No aplica	El juego cuya integración es objeto de certificación no es un juego de cartas.
RES_TEC Anexo I.3.9.5 Simulación de elementos de la vida real.	No aplica	No existen elementos de la vida real.
RES_TEC Anexo I.3.9.6 Interfaz gráfica de terceros.	No aplica	No existe interfaz gráfica de terceros.

6.9. Comportamiento ante errores técnicos

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexo I.3.11 Deshabilitación de un juego o de una sesión de juego.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RES_TEC Anexo I.3.12 Juego incompleto.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.

6.10. Juego automático

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexo I.3.13 Juego automático.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.

6.11. Repetición de la jugada

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexo I.3.14 Repetición de la jugada.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.

6.12. Juegos en vivo

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexo I.3.19 Juego «en vivo».	No aplica	No se ofrece la modalidad de juego en vivo.

6.13. Funcionalidades varias

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexo I.3.15 Jugadores virtuales.	No aplica	No existe la funcionalidad de jugadores virtuales.
RES_TEC Anexo I.3.16 Juegos metamórficos.	No aplica	El juego evaluado no dispone de elementos metamórficos.
RES_TEC Anexo I.3.17 Participante en estado «ausente».	No aplica	No existe la funcionalidad de estado ausente.
RES_TEC Anexo I.3.18 Juegos multiparticipante con anfitrión.	No aplica	No existe la funcionalidad de participar en los juegos con multiparticipantes con anfitrión.
RES_TEC Anexo I.3.21 Juegos en diferido.	No aplica	No existe la posibilidad de juego en diferido en el caso específico de máquinas de azar.

6.14. Botes progresivos

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexo I.3.20 Botes, botes progresivos y premios adicionales	No aplica	El juego no dispone de botes o premios adicionales.

6.15. Sistema de Control Interno

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
RD_TEC Artículo 13 Sistema de control interno.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RES_TEC Anexo I.5.1.2 Acceso de la DGOJ al almacén.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RES_TEC Anexo I.5.1.3 Modelo de datos del SCI.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RES_TEC Anexo I.5.1.4 Fuente de tiempo del SCI.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RES_TEC Anexo I.5.1.5 Firma, compresión y cifrado de datos del SCI.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.

RES_TEC Anexo I.5.1.6 Rendimiento del capturador y del almacén.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RES_TEC Anexo I.5.1.8 Indisponibilidad del SCI y suspensión de la oferta de juego.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RES_TEC Anexo I.5.1.11 Calidad de la información del SCI.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RES_TEC Anexo I.5.1.14 Ubicación del almacén en España.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RES_MOD Anexo I. Modelo de datos de monitorización.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.

A continuación, se incluye el detalle del cumplimiento de los requisitos técnicos específicos de la licencia objeto de certificación.

6.16. Configuración y desarrollo de la sesión de juego destinada a máquinas de azar.

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
OM_AZA Artículo 12.2 Limites económicos a la participación en el juego de las Máquinas de Azar en la sesión destinada al juego de máquinas de azar.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
OM_AZA Artículo 14.1 Configuración y desarrollo de la sesión destinada al juego de máquinas de azar	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
OM_AZA Artículo 14.1 El Operador anticipa al participante la proximidad del cumplimiento de límites.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
OM_AZA Artículo 14.1 Aviso de juego compulsivo en reinicio de sesión en los 60 minutos posteriores	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
OM_AZA Artículo 14.2 Configuración y desarrollo de la sesión destinada al juego de máquinas de azar	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
OM_AZA Artículo 14.3 Configuración frecuencia aviso. Intervalo mínimo.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
RES_TEC Anexo I.2.1.14 Registro de la configuración de las sesiones	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.

6.17. Obligaciones de información a los participantes en relación a la sesión de juego destinada a máquinas de azar.

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
OM_AZA Artículo 8.1.2.i Saldo, suma de participaciones y suma de premios	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
OM_AZA Artículo 8.1.2.j Histórico, de sesiones, con desglose.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
OM_AZA Artículo 8.2 Aviso periódico tiempo transcurrido e importe gastado.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
OM_AZA Artículo 13.2 Documento acreditativo al final de la sesión, con desglose.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.

6.18. Desarrollo del juego

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
OM_AZA Artículo 2 Definiciones	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
OM_AZA Artículo 6 Reglas particulares del juego de las "Máquinas de Azar"	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
OM_AZA Artículo 11. Desarrollo del juego de las "Máquinas de Azar"	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
OM_AZA Artículo 12. 1 Límites económicos a la participación en el juego de las Máquinas de Azar de acuerdo con las reglas particulares	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
OM_AZA Artículo 13. 1 Participación en el juego de «Máquinas de Azar».	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
OM_AZA Artículo 13. 3 Participación en el juego de «Máquinas de Azar». Interrupción de la sesión o de la partida.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
OM_AZA Artículo 13. 4 Participación en el juego de «Máquinas de Azar». Partida anulada.	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
OM_AZA Artículo 14. 4 Límite de partidas de juego automático	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
OM_AZA Artículo 14. 5 Duración mínima de la partida	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.

OM_AZA Artículo 14. 6 Asignación de premios	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
OM_AZA Artículo 14. 7 Botes	No aplica	El juego no dispone de botes o premios adicionales.
OM_AZA Artículo 15. Pago de premios	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.

6.19. Obligaciones de información a los participantes.

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
OM_AZA Artículo 8.1.1 Publicación de las reglas particulares	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
OM_AZA Artículo 8.1.2.a Datos operador, y títulos habilitantes	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
OM_AZA Artículo 8.1.2.b Datos reclamaciones	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
OM_AZA Artículo 8.1.2.c Reglas y formación de participación	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
OM_AZA Artículo 8.1.2.d Políticas de juego responsable	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
OM_AZA Artículo 8.1.2.e RTP teórico y real de los últimos seis meses	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
OM_AZA Artículo 8.1.2.f Importe máximo y mínimo	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
OM_AZA Artículo 8.1.2.g Modo de desarrollo	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
OM_AZA Artículo 8.1.2.h Descripción combinaciones y premios	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.
OM_AZA Artículo 8.1.2.k Porcentaje destinado al bote	No aplica	El juego no dispone de botes o premios adicionales.

6.20. Promoción de los juegos

Referencia del requisito	Calificación	Observaciones
OM_AZA Artículo 9.2 Promoción en los juegos	Conforme	Ver Requisitos técnicos / Veramatic - Plan de Trabajo Licencia Singular AZA Amusnet.

7. DETALLE DE LOS ANÁLISIS ESPECÍFICOS

7.1. Análisis del Generador de Números Aleatorios

El análisis del Generador de Números Aleatorios ha sido realizado por GLI Europe B.V. en el informe con código RN-120-EGI-25-01-385, EY considera que este análisis es suficiente y por tanto da conformidad al cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa.

Además, se adjunta la resolución por la que se autoriza el cambio sustancial por la integración del nuevo generador de números aleatorios de desarrollo propio Amusnet, que cumple con el requisito de ser un GNA criptográficamente fuerte.

El resultado del análisis realizado se puede consultar en el informe adjunto en el directorio Requisitos Técnicos / Informes de Referencia.

Ver Requisitos Técnicos / Informes de Referencia / Amusnet Interactive - RN-120-EGI-25-01-385 - Amusnet RNG 3.2.0 - ES (GLI - Apr 2025).

7.2. Análisis del retorno al jugador en los juegos

A continuación, se describe al análisis realizado sobre el retorno al jugador en el juego.

Análisis de retorno al jugador

Juego	Porcentaje de retorno	Verificación del sitio de publicación
Secrets of Sherwood	RTP: 96.89%.	Se ha verificado que el Porcentaje de Retorno al Jugador se encuentra publicado en la sección de Reglas de juego, accesibles desde la interfaz gráfica del mismo.

Adicionalmente, se adjuntan los informes de certificación de los proveedores donde se incluyen los resultados de los análisis específicos evaluados como conformes.

Ver Requisitos Técnicos / Informes de Referencia / EGT Interactive - MO-332-EGI-21-02-385 - 8 games - Spanish (GLI - Oct 21).

7.3. Análisis de la lógica del juego y sucesos aleatorios

Se ha verificado que el desarrollo del juego se realiza en conformidad a lo descrito en las reglas del juego.

Ver Requisitos Técnicos / Reglas de Juego / secrets-of-sherwood.

A continuación, se indican los sucesos aleatorios donde interviene el Generado de Números Aleatorios en el juego objeto de certificación.

Suceso	Descripción
Giro de rodillos	Los rodillos de las máquinas de azar devuelven la combinación obtenida del generador de números aleatorios.

Se ha analizado que la gestión contable de las partidas con resultado satisfactorio, comprobándose que la cuenta de juego se actualiza correctamente.

Auditoría de las partidas

El análisis sobre la auditoría de las partidas y la trazabilidad de los registros se incluye en el informe de certificación proporcionado por el proveedor del software de juego. Se adjunta el informe de certificación que incluye el resultado del análisis específico evaluado como conforme.

> Ver Requisitos Técnicos / Informes de Referencia / *EGT Interactive - MO-332-EGI-21-02-385 - 8 games - Spanish (GLI - Oct 21).*

8. DETALLE DE LAS PRUEBAS DE INTEGRACIÓN

En este apartado se detallan las pruebas de integración realizadas, clasificadas por áreas.

Área	B.1 Oferta de juego
Referencia de la prueba	B.1.1
Nombre de la prueba	**Oferta de juego y variantes de juego**
Descripción de la prueba	Desde el interfaz del jugador, se accederá a comprobar la oferta de juego correspondiente a la licencia singular. Se analizará la oferta disponible de juego desde cada una de las diferentes aplicaciones o terminales de participación. Se analizará cada uno de los juegos y variantes ofrecidas, y se buscará la correspondencia con los juegos y variantes permitidas por la reglamentación básica. Para realizar esta prueba no se requiere jugar, sino analizar la información publicada por el Operador, ya sea informativa o las reglas de los juegos.
Resultado esperado	Se indicará en el resultado una relación con la siguiente información: • El nombre comercial de los juegos y variantes encontrados • Las aplicaciones o terminales desde los que están disponibles. • La correspondencia con las variantes de la reglamentación básica. • La versión de las reglas particulares evaluadas. Se contrastará esta información con el cuestionario descriptivo de la licencia cumplimentado por el Operador.
Tipo de prueba	Funcional
Fecha/hora de realización de la prueba	12/01/2026 de 17:45 a 18:05
Resultado obtenido	Se ha comprobado que el software ofrecido se corresponde con la licencia singular de Máquinas de Azar. El nombre comercial del juego de Amusnet es Secrets of Sherwood. Este juego se ha utilizado para la certificación de la integración del proveedor con la plataforma de juego. El juego se corresponde con la modalidad de juego Máquinas de Azar. La participación en el juego se ha llevado a cabo a través de un navegador utilizando la tecnología HTML5. La versión de las reglas del juego analizadas de Secrets of Sherwood es la v1.0.0.r. Se adjunta una copia de las reglas del juego en el directorio Pruebas de Integración / B.1.1 que acompaña a este informe.
Calificación	Conforme
Observaciones	Ver Pruebas de Integración / Prueba B.1.1.

Área	B.1 Oferta de juego
Referencia de la prueba	B.1.2
Nombre de la prueba	**Desarrollo del juego y correcta contabilización**
Descripción de la prueba	Desde el interfaz del jugador se realizará la participación en el juego, verificándose: • La correcta contabilización de apuestas, premios, comisiones u otros. • En el caso de juegos en los que se exista comisión del Operador, se deberá verificar que el cálculo de comisiones se corresponde con lo establecido en las reglas particulares. • Se intentará realizar una participación por importe superior al saldo disponible en la cuenta de juego. En el caso de determinados juegos, se verificará: • Para apuestas, que no se pueden realizar apuestas en momentos no previstos por las reglas particulares, y en particular con posterioridad al cierre de la comercialización, del inicio del evento para apuestas convencionales, o del final del evento para apuestas en directo. • Para bingo, que no permite comprar cartones fuera del periodo de comercialización, o cuando la partida hubiera comenzado. • Para póquer o casino, que no se pueden realizar apuestas fuera de los momentos designados para ello en las reglas particulares. • Para máquinas de azar, se comprobará que cuando la sesión destinada al juego de máquinas de azar finalice automáticamente por alcanzar el tiempo predeterminado o la cantidad fijada al configurar dicha sesión, la partida en curso finaliza ordenadamente, y la contabilización es correcta. NOTA: Esta prueba se repetirá para cada una de las diferentes aplicaciones o terminales de participación, y para cada una de los juegos, variantes o modalidades.
Resultado esperado	FUNCIONAL La conformidad de las verificaciones descritas anteriormente, desglosadas para cada variante analizada. Se verificará que no es posible realizar participación por importe superior al saldo disponible en la cuenta de juego. Asimismo, se indicará la versión de las reglas particulares. TRAZABILIDAD Se describirá en el resultado las tablas, ficheros u otros que contiene la información. Se emitirá juicio sobre si el sistema de registro del sistema técnico de juego permite recuperar información para explicar cada una de las situaciones, así como reconstruir totalmente lo acontecido en cada una de las partidas.

Tipo de prueba	Funcional, trazabilidad
Fecha/hora de realización de la prueba	12/01/2026 de 17:45 a 18:05
Resultado obtenido	Se han realizado varias apuestas en el juego Secrets of Sherwood de Amusnet, utilizado para certificar la integración del proveedor con la plataforma de juego del operador Veramatic. Para ello se ha utilizado un navegador web utilizando la tecnología HTML5. La participación se ha realizado con el usuario "lab1" el día 12 de enero. Se ha verificado que la contabilización de partidas es correcta y que la cuenta de juego se actualiza correctamente. Existe un historial de partidas que muestra todas las apuestas realizadas y permite al usuario acceder a una apuesta en concreto para observar el detalle de la partida. Se ha verificado su correcto funcionamiento. Se ha comprobado que no se pueden realizar apuestas fuera de los límites establecidos. No se pueden realizar apuestas fuera de los momentos designados para ello, es decir, mientras los rodillos giran. Se ha comprobado que la sesión para máquinas de azar termina de manera correcta cuando se agota el tiempo máximo establecido para la misma o cuando se sobrepasa el límite de saldo configurado para dicha sesión. Las sesiones de máquinas de azar se registran correctamente y son accesibles por el usuario en el apartado de historial de sesiones de slots. Se ha verificado que no se aplican comisiones por parte de Veramatic Online S.A. La versión de las reglas del juego analizadas de Secrets of Sherwood es la v1.0.0.r. Se adjunta una copia de las reglas del juego en el directorio Pruebas de Integración / B.1.2 que acompaña a este informe.
Calificación	Conforme
Observaciones	Ver Pruebas de Integración / Prueba B.1.2

Área	B.1 Oferta de juego
Referencia de la prueba	B.1.3
Nombre de la prueba	**Traza de la participación para canales diferentes a internet**
Descripción de la prueba	En el caso de que existan, se realizarán varias participaciones de cada uno de los canales diferentes de internet. Por ejemplo, SMS y teléfono.
Resultado esperado	TRAZABILIDAD Se analizarán los registros y trazas del sistema de cada uno de los canales de participación utilizados, verificando que en el caso de SMS y teléfono el sistema conserva detalle de: • Fecha/hora de cada mensaje o llamada realizada. • Número de teléfono que ha originado el mensaje o

	llamada. • Contenido del mensaje o de la llamada.
Tipo de prueba	Trazabilidad
Fecha/hora de realización de la prueba	No aplica
Resultado obtenido	No aplica
Calificación	No aplica
Observaciones	No aplica. No existen canales diferentes a internet para la participación en el juego.

Área	B.2 Límites a la participación
Referencia de la prueba	B.2.1
Nombre de la prueba	**Límites a la participación**
Descripción de la prueba	Se verificará que el sistema es conforme a los límites económicos: • Importes máximos de participación y de premio. Para ello la entidad de certificación participará en el juego intentando superar cada uno de los límites descritos en las órdenes ministeriales de los juegos, en el anexo III apartado segundo. Para las máquinas de azar se verificará que el sistema es conforme a los límites establecidos al iniciar la sesión destinada al juego de máquinas de azar, tanto el límite económico como el límite temporal. Asimismo, se verificará que la cantidad de dinero que un mismo participante puede dedicar a la participación en la máquina de azar no podrá exceder del importe del saldo que el participante tenga en su cuenta de juego en el momento en que se inicie la sesión de destinada al juego de máquinas de azar de las máquinas de azar, incrementando en el importe de los premios obtenidos en dicha sesión.
Resultado esperado	Se dejará constancia de las pruebas realizadas y el resultado obtenido.
Tipo de prueba	Funcional
Fecha/hora de realización de la prueba	12/01/2026 de 17:45 a 18:05
Resultado obtenido	Se han realizado varias apuestas en el juego Secrets of Sherwood de Amusnet utilizado para certificar la integración del proveedor con la plataforma de juego del operador Veramatic. Para ello se ha utilizado un navegador web utilizando la tecnología HTML5. La participación se ha realizado con el usuario "lab1" el día 12 de enero. Se ha verificado que no se pueden realizar apuestas fuera de los límites establecidos: • Apuesta máxima: 45€ • Apuesta mínima: 0.30€ Se ha comprobado que no se puede realizar una apuesta superior al saldo establecido para la sesión de máquinas de azar y que no se puede configurar la sesión de máquinas de azar con un saldo

	superior al saldo de la cuenta del usuario. Se ha comprobado que la sesión para máquinas de azar termina de manera correcta cuando se agota el tiempo máximo establecido para la misma o cuando se sobrepasa el límite de saldo configurado para dicha sesión. Las sesiones de máquinas de azar se registran correctamente y son accesibles por el usuario en el apartado de: historial de sesiones de slots. La versión de las reglas del juego analizadas de Secrets of Sherwood es la v1.0.0.r. Se adjunta una copia de las reglas del juego en el directorio Pruebas de Integración / B.2.1 que acompaña a este informe.
Calificación	Conforme
Observaciones	Ver Pruebas de Integración / Prueba B.2.1

Área	B.3 Comportamiento ante errores técnicos
Referencia de la prueba	B.3.1
Nombre de la prueba	**Pérdida de la comunicación con el cliente**
Descripción de la prueba	Se realizarán pruebas de iniciar una partida y se provocará la pérdida de comunicación con la unidad central de juegos. Se restablecerá la conexión al transcurrir 1 minuto, 5 minutos o 15 minutos (diferentes intervalos de tiempo). Se verificará la reacción del sistema para finalizar la partida y su conformidad con lo descrito en las reglas particulares. Esta prueba se deberá realizar para cada uno de los terminales, aplicaciones o clientes y cada uno de los juegos o modalidades ofrecidas.
Resultado esperado	Se indicará la conformidad con las reglas particulares. Se indicará en el resultado el comportamiento obtenido para cada terminal, aplicación o cliente, y para cada juego o modalidad. Se incluirá también la versión de reglas particulares analizadas.
Tipo de prueba	Funcional
Fecha/hora de realización de la prueba	12/01/2026 de 18:15 a 18:20
Resultado obtenido	El juego de Amusnet es accesible desde un navegador web usando la tecnología HTML5. El juego se ejecuta en el servidor por lo que el comportamiento de este no depende del terminal del cliente desde el que se está realizando la partida. El juego no requiere más participación por parte de la del usuario que la de realizar una apuesta y pulsar el botón Jugar para que giren los rodillos. Una vez se detienen se indica al usuario si ha obtenido algún premio. Se han provocado errores en el cliente y en el servidor en medio de una partida y se ha comprobado que el comportamiento es el explicado en las reglas particulares del juego. La partida automática se detiene como consecuencia de la pérdida de comunicación y las apuestas ya realizadas quedan registradas correctamente. En caso de haber realizado una apuesta y no

	haber pulsado el botón Jugar, la apuesta se devuelve al usuario. Una vez se recupera la conexión, el usuario puede consultar el resultado de la partida que estaba en curso cuando se produjo el error en la comunicación. El comportamiento del juego es independiente del tipo de terminal y del tiempo de desconexión. La versión de las reglas del juego analizadas de Secrets of Sherwood es la v1.0.0.r. Se adjunta una copia de las reglas del juego en el directorio Pruebas de Integración / B.3.1 que acompaña a este informe.
Calificación	Conforme
Observaciones	Ver Pruebas de Integración / Prueba B.3.1

Área	B.3 Comportamiento ante errores técnicos
Referencia de la prueba	B.3.2
Nombre de la prueba	**Error en el cliente**
Descripción de la prueba	Se iniciará una partida y se provocará el apagado inesperado del terminal cliente. Se iniciará de nuevo el terminal al transcurrir 1 minuto, 5 minutos o 15 minutos (diferentes intervalos de tiempo). Se verificará la reacción del sistema para finalizar la partida, y su conformidad con lo descrito en las reglas particulares. Esta prueba se deberá realizar para cada uno de los terminales, aplicaciones o clientes y cada uno de los juegos o modalidades ofrecidas.
Resultado esperado	Se indicará la conformidad con las reglas particulares. Se indicará en el resultado el comportamiento obtenido para cada terminal, aplicación o cliente, y para cada juego o modalidad. Se incluirá también la versión de reglas particulares analizadas.
Tipo de prueba	Funcional
Fecha/hora de realización de la prueba	12/01/2026 de 18:20 a 18:25
Resultado obtenido	El juego de Amusnet es accesible desde un navegador web usando la tecnología HTML5. El juego se ejecuta en el servidor por lo que el comportamiento de este no depende del terminal del cliente desde el que se está realizando la partida. El juego no requiere más participación por parte de la del usuario que la de realizar una apuesta y pulsar el botón Jugar para que giren los rodillos. Una vez se detienen se indica al usuario si ha obtenido algún premio. Se han provocado errores en el cliente y en el servidor en medio de una partida y se ha comprobado que el comportamiento es el explicado en las reglas particulares del juego. La partida automática se detiene como consecuencia de la pérdida de comunicación y las apuestas ya realizadas quedan registradas correctamente. En caso de haber realizado una apuesta y no

	haber pulsado el botón Jugar, la apuesta se devuelve al usuario. Una vez se recupera la conexión, el usuario puede consultar el resultado de la partida que estaba en curso cuando se produjo el error en la comunicación. El comportamiento del juego es independiente del tipo de terminal y del tiempo de desconexión. La versión de las reglas del juego analizadas de Secrets of Sherwood es la v1.0.0.r. Se adjunta una copia de las reglas del juego en el directorio Pruebas de Integración / B.3.2 que acompaña a este informe.
Calificación	Conforme
Observaciones	Ver Pruebas de Integración / Prueba B.3.2

Área	B.4 Sistema de Control Interno
Referencia de la prueba	B.4.1
Nombre de la prueba	**Integridad de los datos del SCI**
Descripción de la prueba	En esta prueba se contrastarán los datos del SCI respecto a los datos del sistema de información del Operador, con objeto de evaluar la integridad de los datos del SCI. Se obtendrán los siguientes datos mensuales. A partir del registro OPT/ORT mensual: • Participación. • Devolución de la participación. • Premios. • Premios en especie. Esta prueba requiere que la entidad de certificación acceda a datos reales en claro. El Operador deberá proporcionar en claro los ficheros OPT/ORT a la entidad de certificación y ésta deberá validar que éstos coinciden con los almacenados realmente en el sistema de información del Operador. No se requiere que la entidad de certificación tenga acceso a datos personales. En ningún caso se requiere que la entidad de certificación conozca la clave de cifrado.
Resultado esperado	Datos reales
Tipo de prueba	Se contrastarán los datos de los ficheros OPT/ORT con listados obtenidos del BackOffice del sistema técnico de juego. Es necesario que la entidad de certificación se cerciore de la veracidad de estos listados, dado que son la fuente para contrastar la integridad de los datos reales del SCI. Como resultado de esta prueba, la entidad de certificación deberá incluir: • La conformidad de las comprobaciones realizadas. • Los siguientes datos de OPT/ORT, calculados a partir de los datos mensuales, para cada mes. El cociente entre el importe de premios y el importe de participación (expresado con 4 decimales).

	NOTA: No se incluirán en el resultado cifras de facturación directamente. NOTA: Las comprobaciones y los cálculos se realizarán por separado, tanto en unidades monetarias "EUR", como en cualquier otra unidad, ya sean puntos de bonificación u otros.
Fecha/hora de realización de la prueba	29/01/2026 – 16:30 a 17:00
Resultado obtenido	Para la realización de esta prueba el Operador ha proporcionado en claro los ficheros OPT del mes simulando el día de cierre el 28 de enero. Se obtuvieron los ficheros el día 29 de enero de 2026 y se realizaron las comprobaciones el día 29 de enero. Adicionalmente, se ha obtenido de la base de datos la siguiente información: - Importe total de la participación - Importe total de premios Se han contrastado los datos del Sistema de Control Interno respecto a los datos del sistema de información del Operador, verificándose la conformidad de las pruebas realizadas. Adicionalmente, se ha validado con la herramienta gratuita https://www.corefiling.com/opensource/schemaValidate que el modelo de datos del SCI utilizado por el Operador es válido. La versión del modelo de datos utilizado para la generación de lotes XML es la 2.15. Resultados: Importe de premios / Importe de participación = 1,4333
Calificación	Conforme
Observaciones	La prueba se ha realizado con datos del entorno de pre-producción proporcionado por el Operador. Ver Pruebas de Integración / Prueba B.4.1

Área	B.4 Sistema de Control Interno
Referencia de la prueba	B.4.2
Nombre de la prueba	**Integridad de los registros JUD/JUT**
Descripción de la prueba	En esta prueba se contrastarán los datos del SCI respecto a los datos del sistema de información del Operador, con objeto de evaluar la integridad de los datos del SCI. Se obtendrán los siguientes datos diarios de los 5 días previos a la realización de la prueba. A partir del registro JUT/JUD: • Número de partidas de cada modalidad. • Se tomará una muestra aleatoria de 5 partidas y se contrastarán sus datos con el sistema de información del Operador. Por ejemplo, los participantes, los premios, el evento en el caso de una apuesta o el número de SMS´s en el caso de concurso.

	Esta prueba requiere que la entidad de certificación acceda a datos reales en claro. El Operador deberá proporcionar en claro los ficheros JUT/JUD a la entidad de certificación y ésta deberá validar que éstos coinciden con los almacenados realmente en el sistema de información del Operador. No se requiere la entidad de certificación tenga acceso a datos personales. En ningún caso se requiere que la entidad de certificación conozca la clave de cifrado.
Resultado esperado	Se contrastarán los datos de los ficheros JUT/JUD con listados obtenidos del BackOffice del sistema técnico de juego. Es necesario que la entidad de certificación se cerciore de la veracidad de estos listados, dado que son la fuente para contrastar la integridad de los datos reales del SCI. Como resultado de esta prueba, la entidad de certificación deberá incluir: • La conformidad de las comprobaciones realizadas. NOTA: No se incluirá en el resultado cifras de facturación directamente. NOTA: Las comprobaciones y los cálculos se realizarán por separado, tanto en unidades monetarias "EUR", como en cualquier otra unidad, ya sean puntos de bonificación u otros.
Tipo de prueba	Datos reales
Fecha/hora de realización de la prueba	03/02/2026 – 15:50 a 16:05
Resultado obtenido	Se ha obtenido una muestra de los ficheros JUD y JUT correspondientes a los días 19, 20, 21, 22 y 23 de enero 2026, recibidos el día 03 de febrero de 2026, comprobado el formato y el contenido de los mismos el 03 de febrero. Se ha verificado que los datos contenidos en los ficheros JUD/JUT y los datos contenidos en la plataforma de juego coinciden exactamente, por lo que se puede garantizar la integridad de los datos del Sistema de Control Interno. Se ha validado a través de la herramienta gratuita https://www.corefiling.com/opensource/schemaValidate que el modelo de datos del SCI es válido. La versión del modelo de datos utilizada es la 2.15. Se ha validado el número de partidas de cada modalidad y se ha tomado una muestra aleatoria de partidas, contrastando los datos de los ficheros proporcionados con la información registrada en el sistema de juego del Operador.
Calificación	Conforme
Observaciones	La prueba se ha realizado con datos del entorno de pre-producción proporcionado por el Operador. Ver Pruebas de Integración / Prueba B.4.2

9. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR, EQUIPO Y FECHAS DE REALIZACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

Los trabajos de certificación han sido realizados por el equipo que se detalla a continuación:

- Jose Luis González González-Cela
- Javier Bermúdez González
- Adrián Jiménez Lozano
- Alejandro Parrella López
- David Escribano Arias
- Alberto Ortiz González

Los trabajos de certificación se han realizado en remoto desde la sede de Ernst & Young, entre los días 12 de enero de 2026 y el 03 de febrero de 2026, ambos inclusive.

10. DESCRIPCIÓN DE LOS ENTORNOS UTILIZADOS EN LAS PRUEBAS DIFERENTES AL EFECTIVAMENTE EMPLEADO POR EL OPERADOR PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEL JUEGO

A continuación, se indican los diferentes entornos utilizados por el Operador para el desarrollo de la actividad del juego, en los que se han realizado las diferentes pruebas de certificación.

Lugar	Fecha	Descripción
https://pre.jokerbet.es/	12/01/2026 – 03/02/2026	Entorno de pre-producción utilizado para la realización de pruebas sobre el juego.

11. DESCRIPCIÓN DEL SOPORTE DIGITAL QUE ACOMPAÑA AL INFORME DE CERTIFICACIÓN

El informe de certificación se acompaña de un anexo en soporte digital, que está estructurado de la siguiente manera:

- Informe de certificación completo en formato digital.
- Evidencias de la evaluación de los requisitos técnicos, agrupadas dentro de una carpeta denominada Requisitos Técnicos.
- Evidencias de las pruebas de integración, agrupadas dentro de una carpeta denominada Pruebas de integración.
- Plan de trabajo que incluye la relación de las evidencias proporcionadas para cada requerimiento, así como comentarios aclaratorios sobre los procedimientos implementados, que se incluye dentro de la carpeta denominada Requisitos Técnicos.